

LA DEFENSA

Diario de Avisos y Noticias

AÑO IV

Precios de suscripción
En Alcoy al mes 1.50 Ptas.
» trimestre 4.50 »
Fuera 5.00 »
Número atrasado 0.25 »

ALCOY, MARTES 8 DE ENERO DE 1907

Redacción y Administración
Venerable Ridaura, 8.
Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 882



Rogad á Dios por el alma de DON LUIS ALFONSO DOÑATE

QUE FALLECIÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1906

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Mauro y San Francisco de 8 á 10 y media de la mañana serán por el alma del difunto.

Su afligida esposa doña Maria Beiber Garcia, hijos D. Luis, D. Carlos, doña Maria de los Desamparados y D. Rafael, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia;

Ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á alguno de dichos actos, por lo que recibirán especial favor.
Alcoy 8 de Enero de 1907.

Y LAS INSTITUCIONES CIVILES 35

XIX, dejó aún profundas huellas por toda la centuria pasada, descúbrase hoy en la literatura social una dirección totalmente opuesta orientada hacia el estudio real y viviente de las instituciones así las actuales como las históricas. Doble finalidad lleva esta orientación: primero, encontrar la razón de aquellas instituciones; en la experimentación demostrada por la adaptación de ellas al medio social en que se desarrollan; segundo, descubrir su eficacia social, ó sea averiguar su influencia en la realización del bien común, que, como antes hemos dicho, debe constituir la aspiración de todas las legislaciones. Orientación práctica ya que da por supuesta la inter-dependencia ó mutua relación de los fenómenos sociales, es decir, reconoce que la institución es causa y efecto en el ambiente social; causa, por

34 LA CUESTION SOCIAL

práctica, y el llamado «Socialismo del Estado», (nombre con el que convencionalmente se distingue á esa evolución de la violenta ó utópica, informa en todos los países cristianos á la denominada «Legislación social». En todos los países cristianos decimos, y acentuamos tales palabras, porque esta oleada socialista no ha limitado su invasión á los que llaman Desmoulins países de organización comunitaria, sino que ha invadido también á los que escandinavos y anglosajos en los que con más autonomía se desarrollaba en las instituciones la iniciativa individual y la acción social en las instituciones reformadas por aquella legislación.

A modo de reacción contra el método, que imperante en los comienzos del siglo

Y LAS INSTITUCIONES CIVILES 31

donar su ideal colectivista, reconoce de hecho la imposibilidad de su inmediata implantación, y se propone llegar á ella mediante oportunistas evoluciones efectuadas dentro del orden legal partiendo de las realidades existentes. No puede reconocer la existencia de clases, ni de categorías sociales, pero la realidad le enseña la existencia de una grande, numerosa clase proletaria y organiza cosmopolitamente esta clase. Es otra realidad el régimen de la propiedad privada y del salariado siquiera á desaparecer estas bases del orden económico actual tienda en definitiva la aspiración socialista, pero dentro de ellas aspira también al mejoramiento gradual de las clases proletarias reglamentando bajo esta tendencia las relaciones entre el capital y el trabajo. Así el manifiesto de Erfurt contiene en su parte

La clerofobia del "Heraldo,"

Los vecinos de Montealegre (Albacete) no han querido dejar de unir su protesta á cuantas suscita el tristemente célebre proyecto de ley de Asociaciones, y la han formulado en términos tales que, al ver al pie de ella firmas de liberales y aun del padre de un diputado liberal, el «Heraldo de Madrid» perdió los estribos, se le subió la sangre á la cabeza y ha padecido una de sus furiosos y frecuentes ataques de clerofobia.

Tomó como blanco de sus iras al señor coadjutor de dicha población, por el enorme delito de haber cumplido su deber defendiendo los intereses de nuestra sacrosanta religión, y no contento con esto, ha insistido en lo que cien mil veces ha dicho: que la protesta carece de valor porque la firman los niños de las escuelas, obligados por sus maestros y por la presión ejercida por los sacerdotes.

A pesar de todo esto, ni puede borrar de la protesta la firma de los liberales á que nos referimos, ni «Heraldo de Madrid» consigue otra cosa con sus ataques injustificados á dignísimos y celosos sacerdotes, que declarar de una manera terminante y explícita lo mucho que le duele ver que los católicos han salido de su inactividad y van arrollando á Canalejas y demás patrocinadores de la inicua ley de Asociaciones.

Son las primeras derrotas que sufren pero no serán las últimas, bueno es que se vayan preparando.



Billones y fracciones Para ULLS DE MOLÍ

¡Ta...ta...ríí!
¡Ta...ta...ríí!
¡Ta...ta...ríí!!!

De orden del señor Alcalde (fuera la gorra) se hace saber...

Sí. Se hace saber este suelto que en letras tanto ó más gruesas que las del silabario, publicó el *Heraldo de Alcoy*, el sábado último día cinco del que corre:

«Menos palabras»

Si fuese Canalejas diputado por Ciudad Real, como los antialcoyanos se atreven aún á afirmar, estarían de enhorabuena los que sienten la nostalgia del poder; y bajo tal supuesto, nosotros, en nuestra tontería, quisiéramos que su *fealdad* fuese completa, dándoles ingre-

sos en la cantidad que deseen, para que puedan *remojarse* la *huida* de Canalejas.

A las algaradas contrarias, presentamos, pues, la siguiente proposición:

Apostamos cuádruple contra sencillo á que Canalejas optó por el distrito de Alcoy, renunciando el Acta de Ciudad Real, por el mes de Marzo de 1906, y por tanto que, desde hace nueve meses, es Canalejas ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE diputado por Alcoy.

¿Hay quien admita apuestas?
¡Seguramente que no!»

He ahí un reto que no tiene nada de reto...rico. (¡Hay en el suelto cada alga...rada contraria!)

Mas:
¡No me causan pavor canalejistas altivos!

Yo, que apenas me llamo Juan, con cédula número 8.574, yo juego un duro á que nó. (1)

Pero, vaya, no juguemos con el duro, Ne sea, señor Alcalde, que á usted por cuádruple y á un servidor por... sencillo, nos pongan á los dos á la sombra. Cosa que en verdad tendría poca sombra.

Despacito:
El artículo 1790 del Código civil, con referencia á «la apuesta» dice:

«Por el contrato aleatorio, una de las partes, ó ambas recíprocamente, se obligan á dar ó hacer alguna cosa en equivalencia de lo que la otra parte ha de dar ó ha de hacer para el caso de un acontecimiento incierto (2) ó que ha de ocurrir en tiempo indeterminado.»

Y si usted señor Alcalde, es efectivamente, como dicen lenguas rotas, el que corta el bacalao en el *Heraldo de Alcoy*, dígame:

El hecho de que Canalejas optó hace nueve meses por este distrito, ¿constituye un acontecimiento «incierto» para que ahora pueda lanzarse un reto invitando á probar la suerte arriesgando dinero?
¡Hombre, qué monada! Eso no se le ocurre ni al que asó la manteca.

¡Por San Belarmino! ¡No haga usted esas cosas!

Francés.

Hay que mirar que según el artículo 1.799 del Código, susodicho, «Se consideran prohibidas las apuestas que tiene analogía con los juegos prohibidos.»

Y no me negará nadie por muy Alcalde que sea, cuán ilícito es jugar á cartas vistas.

Pero ¡qué demonios colorados! *Quod scripsi, scripsi.*

(1) Estimado *Ulls de Molí*: no te apures. Hay fracciones de á peseta.

Te mandaré el recibo como que llevas de parte una peseta, en la porfía, á favor de que Canalejas no ha sido canoizado.

Ganarás, vaya si ganarás.

(2) Incierto, es decir, que no se sabe si ha de ocurrir.

Véase, sino, el sentido que el Código da siempre á la palabra,

Lo dicho: yo admito tal apuesta, que por cierto es muy poco apuesta, propuesta.

Esto es: juego un duro contra cuatro duros del *Heraldo de Alcoy*.

Entre paréntesis: ¿en el *Heraldo* hay quien tenga cuatro duros?

Puede.

Porque para el personal que hurga en ese periódico ¿cuándo no es Pascua?

Ull de Molins.

Nota: El premio será pagado cuando sea cobrado de la Administración... municipal.

MOTOR

Por un precio muy reducido, se vende un motor á gas CROSSLEY tipo «K» horizontal industrial de tres caballos efectivos con gas de alumbrado, provisto de un volante polea, ignición por tubo de porcelana, regulador centrífugo de patente, recipiente de descargas, bolsa de gas y juego de llaves inglesas.

Informarán en esta Administración.

Rayos de luz

La verdad os hará libres.

Quien dijo estas palabras pudo asegurar el gran tesoro en ellas escondido. Una afirmación y una promesa: la verdad causa de la libertad: la libertad, fruto de agradable sabor, obtenido por la verdad.

¿No sois libres individualmente? ¿No gozáis de ese don inapreciable? Basta que indagéis la causa por un solo lado: preguntaos si poseéis la verdad y ello os será suficiente para demostraros que andais muy alejados de ella.

¿No sois libres política ó socialmente? Pues confesad que no tenéis la verdad, que no gozáis la verdad, que no percibís los frutos de ese árbol bendito, por espíritu de verdad, allí está la verdadera libertad.

El caciquismo, esa fase moderna del antiguo régimen feudal, revela muy á las claras que los pueblos de España, sus provincias y regiones, no pueden sustraerse del monopolio político y administrativo que ciertos hombres y ciertos partidos ejercen en la nación.

¿Y quien puede con nobles títulos combatir y matar el opresor sistema que atrofia las energías y las iniciativas de los pueblos? La verdad sola.

Vedla aquí en dos hechos claramente expuesta.

Durante la permanencia del partido liberal en el poder, en sus diversos gabinetes y crisis, ha creado trece cesantías de ministros que, á 30.000 reales cada una, representan 97.500 pesetas de

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de este Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de productores y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

cargo para el presupuesto de gastos de la nación.

Al mismo tiempo que ese partido ha ido elaborando la fortuna económica de ciertos hombres, se ha presentado ante la nación un problema local, el de Béjar, cuyo vecindario en pleno se ha resuelto emigrar á las repúblicas de América, por faltarle medios de vida.

¿Cómo se explica que en una nación donde hay pueblos que van dejando el suelo por la pobreza para emigrar haya simultáneamente hombres públicos que se van enriqueciendo por medio del arte político?

Se explica por la gran falacia del sufragio universal. Se dijo, (pero nunca fué verdad) que el pueblo es soberano: porque apenas ha elegido por la *libertad del voto* á sus representantes, éstos forman casta aparte, medran en la política, y se enriquecen, permitiendo luego que el pueblo-rey, que les encumbró, camine vacilante, luche contra los obstáculos administrativos, se desespere; y cuando no pueda soportar la escasez, busque en otros países el pan negro de la emigración. ¡Vana soberanía la del pueblo que con su cetro y corona... de burlas, paga en el ostracismo la culpa de esa gran *mentira universal!*

Una mentira personal deshonorá á un

individuo. Una mentira social degrada á una nación.

Por eso los pueblos no serán nunca libres si antes no aman la verdad, la guardan y la defienden.

FRANCO DE SENA.

El impuesto transitorio

La parte dispositiva de la ley creando dicho impuesto es la siguiente:

«Artículo 1.º Se establece un impuesto transitorio de 2 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos de trigo y de 4 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen por las Aduanas de la Península é islas Baleares.

Art. 2.º Este impuesto transitorio se cobrará en oro, al mismo tiempo que los derechos de Arancel, á partir del día de hoy, en la forma provisional y con las excepciones que se determinan en la ley de 6 de Marzo de 1900, y regirá mientras el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda, durante un mes, de 25 pesetas los 100 kilogramos.

Imprenta «La Defensa»

LIQUIDACIÓN DE ALMANAQUES á precios baratísimos.

«general» las aspiraciones definitivas del proletariado; y en la parte «práctica» el que podemos denominar programa evolutivo del partido socialista. Si á mediados del pasado siglo, los adeptos al socialismo limitaban sus estudios á los problemas económicos, hoy cuanta esta escuela en Alemania y en Italia numerosos juriconsultos que introducen las doctrinas socialistas dentro del Derecho privado, y esta socialización del elementos «jurídico» es otra manifestación de la faz oportunista del socialismo militante. También los juriconsultos de esa nueva escuela llamada del Derecho «privado social» reconocen como una idealidad el programacomunista; pero interin esta idealidad no se realiza en el terreno de los hechos, supuesta la realidad de las instituciones actuales aspiran á expurgar el Derecho

privado de los perjuicios que á su modo de verle convierten en un derecho de las clases ricas, y tratan de comendarle á las clases pobres, á les que entienden se halla interceptada la comunicación de aquel Derecho con la sociedad actual (1). Abandonanos, siquiera por interina providencia, los medios violentos de reforma, el socialismo como partido; aprovechado también las instituciones políticas actuales, y toma posiciones en el campo la legalidad parlamentaria. Y sea unas veces por su influencia directiva en los cuerpos colegisladores, ya por el desenvolvimiento natural de las ideas, es lo cierto que el oportunismo socialista va ganando terreno en la vida

(1) V. Menger, «Il Diritto civile eil Proletariato», (trad. italiana de Oberoster), Torino, 1894.

que enjendran y producen la institución exigencias históricas y locales cuyo conjunto, con propiedad que no discuto, pero con tecnicismo admitido, se denomina «ambiente social»; y, efecto, porque al propio tiempo puede tener vitalidad para transformarse con más ó menos lentitud este ambiente, si no en la totalidad de él por lo menos en varios de los factores que integran su conjunto. En otras palabras coincide este movimiento general de la cultura contemporánea, en reconocer la indiscutible acción social de las leyes positivas. Arrogante y emprendedora, pródiga en ilusiones y promesas, se destaca sobre este general concierto la clamorosa aspiración hacia una nueva ciencia que, no bien precisados aún ni su contenido, ni su objeto, aspira á dar al cuerpo social las leyes gene-



Calendarios de pared para 1907

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Almacenes americanos á precios muy económicos. **Gran novedad en BLOCKS EXFOLIADORES** propios para oficinas y establecimientos comerciales. **Blocks ordinarios religiosos, con las vidas de Santos, á 15 céntimos el block.**

Notas políticas

Asegúrese que en uno de los próximos Consejos que celebrarán los ministros se tratará del compromiso contraído por el Gobierno de reanudar las sesiones parlamentarias en la segunda quincena del mes actual.

Es probable que este asunto origine un rompimiento entre los consejeros responsables, y la crisis que hoy está latente, surja de modo irremediable y definitivo.

El Gobierno no puede retirar el proyecto de ley de Asociaciones, cuya discusión estaba iniciada en el Congreso al suspenderse las sesiones, y como los ministros de Estado y Gracia y Justicia señores Pérez Caballero y Barroso son francamente contrarios á dicho proyecto de ley, han de oponerse á que se reanuden las tareas parlamentarias para no verse obligados á votar en plena Cámara contra uno de los asuntos más importantes del programa político del actual Gabinete.

De confirmarse estas impresiones, consideradas de origen autorizado, el Gobierno tiene contados sus días.

A últimos de la semana próxima, según se cree, celebrarán una importante reunión los primates del partido liberal para llegar á un acuerdo en las importantes cuestiones de actualidad, como las de la ley de Asociaciones, supresión del impuesto de Consumos y otras.

El jefe del gobierno, señor Marqués de la Vega de Armijo, parece que no está dispuesto á abrir las Cortes el día 21 del actual, como se anunció, si no se llega á una perfecta avenencia en lo referente al proyecto de ley de Asociaciones, que con tanto tesón defiende el Sr. Canalejas.

El presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, según dicen sus amigos, ha ofrecido al señor marqués de la Vega de Armijo su incondicional apoyo al actual gobierno.

El Sr. López Domínguez ha manifestado también que su criterio en lo relativo al citado proyecto de ley de Asociaciones está claramente definido; pero que esto no obstante, no tiene inconveniente en aceptar cuantas enmiendas proponga la comisión dictaminadora de acuerdo con el gobierno.

Se cree que el Sr. Moret ha de sustentar igual opinión que el Sr. López Domínguez.

El Sr. Canalejas desea que además del discutido proyecto se presenten á las Cortes el referente á la supresión del impuesto de Consumos y á la reforma de la ley del Banco.

El señor marqués de la Vega de Armijo, únicamente si se llega á un acuerdo, reanudaré las tareas parlamentarias, como está anunciado, el día 21 del actual.

En caso de dificultades presentará á la Corona la cuestión de confianza.

Imprenta 'La Defensa'

Sobres blancos timbrados, á 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS.

Recibos inquilinato

Se confeccionan en esta imp. al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos

Sección religiosa

ENERO 8.—San Eladio, mártir.

CULTOS DE HOY

P. Santa María. Continúa el Septena-

rio á la Purísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, predicando en el Ejercicio del anochecer D. Justo Martínez.

I. Santo Sepulcro. Segundo día de Cuarenta Horas. Se guardará el orden del día anterior.

SANTO DE MAÑANA

San Julián y compañeros mártires.

BIBLIOTECA "PATRIA" MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etcétera.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernar.

Conde de Canilleros.

Barón de Vilagayá.

Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zañonero.

—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Ángel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías.

NOTICIAS

¡Vano empeño el del *Heraldo* de querer salirse de la cuestión que hemos sostenido!

Si no fuera por las razones que expone nuestro colaborador «Ull de Molins», en este mismo número, no tendríamos inconveniente en apostar cuádruple contra sencillo, á que Canalejas no fué proclamado Diputado por Alcoy en la sesión del Congreso de 24 de Febrero del pasado año, como dicho periódico afirmó en su número del día 26, en uno de sus artículos y en la carta de Madrid.

¡A que no nos hace esta apuesta!

—En sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo D. Luis Alfonso Doña, se celebrarán en la mañana de hoy misas rezadas en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, de ocho á diez y media.

Reiteramos á su afligida viuda y demás familia nuestro sentido pésame y rogamos á nuestros lectores la asistencia á dichos actos.

—Anteayer llegó á nuestra ciudad el Excmo. Sr. D. Antonio Aura Boronat Diputado á Cortes por Barbastro.

Sea muy bien venido.

—El domingo último celebró un concierto á piano y clarinete en la Cervecería del Viaducto, á cargo de los señores Casasempere y Ayllón, que como el anterior vióse muy concurrido.

La Romanza Rusa del maestro Cavallán, y las célebres variaciones de Mercadante, fueron magistralmente inter-

pretadas, lo que el público premió con sus aplausos.

—Víctima de traidora enfermedad y confortado su espíritu con los Santos Sacramentos, en la tarde del domingo, bajó al sepulcro la respetable y virtuosa señora D.^a Teresa Pascual, madre amantísima de nuestro querido amigo D. Tomás Miró, Pbro.

Al acto de la conducción del cadáver y MISA DE REQUIEM celebrados ayer, asistieron numerosos amigos y deudos de la finada, rindiéndole así el último tributo de consideración y respeto.

A las muchas muestras de amistad que han recibido con tan triste motivo sus afligidos hijos D. Tomás y D. Gonzalo Miró, añadimos la nuestra muy expresiva, enviándoles con estas líneas el testimonio más sincero de la parte que tomamos en su duelo.

Descanse en paz el alma de la finada.

—El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, pesetas 20.957 por 400 imposiciones, de las cuales son nuevas 32 y fueron satisfechas pesetas 7.623'00 á solicitud de 40 imponentes 0 de ellos por saldo.

—Ha sido trasladado á la Sucursal del Banco de España en Jerez de la Frontera, el Secretario de la Sucursal de esta, nuestro estimado amigo D. Julio Pérez Pastor.

Sentimos que esto motive la ausencia de tan buen amigo.

—Ayer subió al cielo el ángel Antonita Moltó Gisbert, preciosa niña de 11 meses, dejando en el corazón de sus amantísimos padres, nuestros apreciados amigos D. Miguel Moltó y D.^a Antonia Gisbert, una pena inolvidable.

Al acto de la conducción del cadáver celebrado ayer tarde, asistieron numerosos amigos y casi toda la oficialidad del Regimiento de Vizcaya, patentizándose las generales simpatías que goza la familia del señor Moltó, á cuyo sentimiento nos asociamos.

—El «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado, publica un aviso de la Administración de Cruzada para que los señores Arciprestes retiren de la misma, antes del 24 del actual, los paquetes de Bulas correspondientes á su Arciprestazgo, y advirtiéndole á los párrocos que quieran recibir directamente los de su parroquia que avisen antes del día 15.

—Ayer reanudó sus tareas el tribunal de las oposiciones á escuelas elementales de niños, en Valencia, y que fueron suspendidas en Mayo último.

—Se halla vacante en la Metropolitana de Burgos una canongía, cuya provisión corresponde al turno del Prelado, previa oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos el día 9 de Febrero próximo.

Dos incendios

Anteayer domingo, á las nueve y media de la mañana, declaróse un voraz incendio en el edificio llamado «El Molí de Cantí», situado en la partida de «Els Algars», término de Cocentaina, y en cuyo edificio tiene instalada la fábrica de cartones y papel continuo, nuestro apreciable amigo D. Emilio Satorre.

Al aperebirse del fuego las personas que había en el indicado edificio, pidieron auxilio á esta ciudad y momentos después trasladóse al lugar del siniestro el cuerpo de bomberos con el material de incendios.

El fuego, que se produjo en uno de



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "JABALÍ,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Compañía

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá, 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) núm. 13 y de Cruz Nueva 4.

los departamentos altos del edificio, propagóse á los pocos instantes á los demás pisos, adquiriendo en poco tiempo grandes proporciones.

No obstante los titánicos esfuerzos de los bomberos, el fuego devoró por completo casi todo el edificio, consiguiéndose únicamente que no se propagase á los departamentos donde está instalada la maquinaria.

El local incendiado está asegurado en la Compañía «La Unión Alcoyana», y las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de grandísima importancia.

Cuando todavía la brigada de bomberos estaba llevando á cabo los trabajos de extinción del fuego, las campanas de la torre de Santa María dieron la señal de alarma, anunciando la existencia de un nuevo incendio.

Peodióse éste á las cuatro de la madrugada en una tienda de paquetería situada en la calle de San Miguel.

El fuego que desde los primeros momentos adquirió mucho cuerpo, destruyó casi todos los géneros que había en la referida tienda, por lo que los daños causados son de alguna cuantía.

Alcance postal

Madrid 7.

Los principes de Baviera

Han llegado los principes de Baviera. Esta noche habrá banquete en Palacio en su honor.

Lo de Valencia

Los horneros, en su última reunión, acordaron, tras largo debate, nombrar una comisión para que visitara al señor Arrendatario de consumos, indicándole la conveniencia de que firmara un documento garantizando su ofrecimiento de que la leña queda esceptuada del impuesto de consumos, sin que se limite la cantidad que pueden consumir los hornos.

En el caso de no acceder, los hornos dejarán de fabricar pan el próximo miércoles.

La huelga de los carniceros sigue en pie.

Hoy se han sacrificado por cuenta del Ayuntamiento 200 reses, y mañana se sacrificarán 300.

Para evitar abusos, se fijarán junto á los puestos de venta grandes cartelones anunciando que el precio de la carne es 2 pesetas kilo. Junto á dichas mesas habrá también guardias municipales, ante los cuales denunciará el público cuantos hechos considere lesivos para sus intereses.

La cuestión política

«El Imparcial» elogia al señor marqués de la Vega de Armijo por su pro-

pósito de no abrir las Cortes hasta el 21 del corriente, si no cuenta con el decidido apoyo de los Srs. Montero Ríos, Moret y Canalejas.

«La posición del actual Gobierno es difícil.

Ocupa el Gabinete Armijo el poder por el apoyo de los señores citados.

Con esta prenda empezada y cumplida quiere el Sr. Armijo gobernar.

Sin ella dejará el Gobierno, dejando á otro la gloria de haber deshecho el partido liberal.»

«La Gaceta»

Inserta las siguientes disposiciones: Los nombramientos firmados el sábado.

Vacante del Registro de la Propiedad de Valencia.

Convocando para el día 22 á oposiciones para cubrir las vacantes de profesores de Tecnología Industrial en las Escuelas de Comercio de Valencia, Gijón y Canarias.

Creando la inspección general de las Escuelas de Industrias.

Nombrando para esta plaza al catedrático D. Faustino Arcilla.

Convocando á oposiciones para cubrir vacantes de abogados del Estado para el día 15 de Julio.

Las oposiciones comenzarán el 17 de Septiembre.

Anunciando que en la segunda quincena de Diciembre último se han concedido derechos pasivos por valor de 108.121 pesetas

De Fomento

El Sr. De Federico prepara varios proyectos, que someterá al primer Consejo.

Uno de ellos es el de ferrocarriles secundarios.

Ha dado las gracias de oficio á los empleados del ferrocarril Joaquín Royo y Virgino Judera por su comportamiento en el descarrilamiento del tren de Barcelona.

Telegramas

SECCIÓN BURSÁTIL

COTIZACIÓN DE ALGODONES

de la casa Viuda de Jaime Trias

DE BARCELONA

Agente en esta plaza

DON REMIGIO SANZ DUALDE

Barcelona 7 (10-30)

Ptas. Cts.

Mid fair 00'00

Fully good mid 88'00

Good midd 86'00

N.º 9-India-Bengala 64'00 ptas. Entrega

N.º 2- Osma fina 55'00 » } Enero

Enero firme.

Precios por 50 kilos, género puesto en Barcelona.

Imprenta LA DEFENSA

